



FE DE ERRATAS NRO. 01-2021-MDL

PROCESO CAS NRO. 04-2020-MDL

MEDIANTE EL PRESENTE FE DE ERRATAS SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y/O PERSONAS QUE PARTICIPEN EN LA CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO NRO. 1057 - CAS NRO. 04-2020-MDL QUE, DEBIDO A UN ERROR MATERIAL Y/O DIGITACIÓN DE LA COMISIÓN RESPECTO A LA PLAZA DE JEFE DE TESORERÍA (UNIDAD DE TESORERÍA) SE CONSIGNÓ EL MONTO DE S/. 3 500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) COMO CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA, DEBIENDO DECIR S/. 3 600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), POR CONSIGUIENTE, SIENDO UN ERROR MATERIAL QUE NO TIENE MAYOR TRASCENDENCIA EN ALGÚN CRITERIO DE EVALUACIÓN (CURRICULUM VITAE Y ENTREVISTA PERSONAL), TÉNGASE POR CORREGIDO Y ACLARADO RESPECTO A LA PLAZA - OBJETO DEL PRESENTE FE DE ERRATAS.

ATT.

LIMATAMBO, 11 DE ENERO DEL AÑO 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
[Firma]
Rosa María V. Serrano Del Corpio
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMATAMBO
[Firma]
MGT. Juan de Dios Ramos Parigbana
DNI N° 98941123
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL